## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ..., con documento nacional de identidad número ...., expedido el día ... de ..... de 19..., por si o en representación legal acreditada con el poder suficientemente bastanteado, enterado del anuncio que inserta el aBoletín Oficialo de esta provincia, de fecha .... de ..... de 1962, número ....., para la adjudicación mediante concurso de los instrumentos musicales a suministrar a la Banda local, conociendo las marcas exigidas como preferentes y las demás condiciones contenidas en el expediente, declara aceptarlas y se compromete a suministrar el dicho instrumental en ..... pesetas (en letra y en número).

Fecha y firma.

Dado en Morón de la Frontera a 26 de noviembre de 1962. El Alcalde.—5.681.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia la admisión de proposiciones para el concurso de adjudicación del servicio municipal de transporte urbano de viajeros en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se hace público que durante el plazo de treinta dias a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de oficina, se admiten proposiciones para el concurso de adjudicación del servicio municipal de transporte urbano de viajeros en esta cludad, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la Corporación. El expediente se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaria a disposición de cuantos deseen examinarlo.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo oficial que figura en la base vigésimo sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

La fianza provisional es de setenta y cinco mil pesetas y la definitiva ciento cincuenta mil pesetas. . • Los itinerarios, tarifas, condiciones de los veniculos y demás

Los itinerarios, tarifas, condiciones de los vehículos y demás circunstancias figuran detalladas en los pliegos antes mencionados.

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del siguiente dia hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, y la adjudicación definitiva la realizará discrecionalmente el Pleno de la Corporación y contra su decisión no se dará recurso alguno, reservándose el Ayuntamiento la facultad de declarar desierto el concurso.

Puertollano, 22 de noviembre de 1952.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—5.589 bis.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una manzana de capillas en el Cementerio Catolico de Torrero.

La M. I. Comisión Permanente, en sesión de 31 de octubre último, acordó la convocatoria de subasta para contratar la construcción de una manzana de capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

El tipo de licitación en baja es de 726.809,59 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Sección de Propiedades. Oficialia Mayor o registro general de la Corporación. dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publiccaión de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Durante este mismo plazo y horas se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades los pliegos de condiciones. memorias, planos, etc.

La apertura de pliegos tendrá lugar al dia siguiente habil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrisimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido por el señor Segretario general quien dará fe. Para tomar parte en la subasta será preciso constituir una garantia provisional de catorce mil quinientas treinta y seis pesetas con veinte céntimos, en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el adjudicatario vendrá obligado a consignar, dentro de los diez dias siguientes a la notificación, fianza definitiva; duvo importe vendrá determinado por el artículo 82 de la mencionada reglamentación.

Si la proposición se hiciese por poder, deberá éste ser bastanteado por uno de los Letrados asesores de la Corporación: don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

## Modelo de proposición

Don ...... con domicilio en ..... calle de ..... número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de ..... de 1962 y en el de la provincia número ..., de fecha ...... así como de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de veinte capillas en bloque, en el Cementerio Católico de Torrero, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección de Arquitectura del excelentisimo Ayuntamiento y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta, para realizar aquella adjudicación por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ..... (letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de noviembre de 1962.—El Secretario accidental. El Alcalde, Presidente.—5.659.

RESOLUCION de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del monte de esta Comunidad «Cotera del León y agregados», sito en El Espinar (Segovia).

A las doce horas del siguiente dia hibil al transcurso de veinte también hibiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Bolétin Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable del monte de esta Comunidad «Cotera del León y agregados», sito en El Espinar (Segovia): 415 pinos silvestres, con 655.059 m.c. de madera en pie y con corteza y, 105.006 de leñas. Tipo de licitación: 573.337.12 pesetas. Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del dia anterior hábil al de la subasta. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia) entendiéndose complementado este anuncio con el ya publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del 19 del actual.

Segovia, 20 de noviembre de 1962.—El Presidente, A. Sanz Aranguez.—5.563.

RESOLUCION de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segoria por la que se anuncian subastas para adjudicar los gorovechamientos maderables que se citan.

A las doce quince y doce treinta horas del siguiente dia hábil al transcurso de veinte tambien hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletin Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables del monte «La Cinta», sito en Rascafria (Madrid):

Lote primero,—225 fustes de pino silvestre, con 217,158 metros cúbicos de madera en pie y con corteza. Tipo de licitación: 141.152,70 pesetas. Fianza provisional: 4.000 pesetas.

Lote segundo.—680 fustes con 611.469 m.c. Tipo de licitación: 611.469 pesetas. Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaria de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia), entendiéndose completado este anuncio con el ya publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrido del 19 del actual,

Segovia, 21 de noviembre de 1962.—El Presidente, A. Sanz Aranguez.—5.564